



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11103

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 SESION EXTRAORDINARIA NO. 39-2018

3 Sesión Extraordinaria No. 39-2018 celebrada por el Concejo Municipal de la
4 Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el jueves 10 de Mayo del año dos mil
5 dieciocho, a las dieciocho horas y treinta minutos con la Asistencia de los Regidores:
6 Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Luis Alberto Carvajal Rojas; Patricia
7 Monge Núñez; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Eduardo Sánchez Solórzano. Los
8 **Regidores Suplentes:** Jorge Ramos Ramírez; Andrea Ma. Campos Sánchez;
9 Francisco Gdo. Arias S.; Yeiner Loría Segura. Los **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto
10 Salazar Salazar; Javier Alfaro Chaves; Henry Céspedes Alfaro; Miguel Fernández
11 Solórzano; Marvin Vargas Carvajal. Los **Síndicos Suplentes:** Jacqueline Sánchez
12 Acosta; Mauricio Rodríguez Ramírez; Gabriela Córdoba Solís. La **Secretaria del**
13 **Concejo Municipal:** Fanny Campos Chavarría. El **Alcalde Municipal:** Héctor Luis
14 Arias Vargas. Ausentes: **Regidores Propietarios:** Dayana Ulate Murillo. Los
15 **Síndicos Propietarios:** Alina Mora Jiménez. Los **Síndicos Suplentes:** Beatriz
16 Ramírez Salazar; Dayana Soto Villalobos, Carla Araya Rodríguez.

17 APROBACION ORDEN DEL DIA

18 I.- AUDIENCIA

19 Sr. Asdrúbal Jiménez Agüero, Director General XPOSITIVE

20 II.- OTROS

21 ACUERDO No.1922-2018

22 Los Regidores: Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Luis Alberto
23 Carvajal Rojas; Patricia Monge Núñez; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo.
24 Sánchez Solórzano, acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día.

25 I.- AUDIENCIA

26 El Presidente, Sr. Ronald Fco. Salas Campos, da la bienvenida al Sr. Asdrúbal
27 Jiménez Agüero, Director General de la empresa XPOSITIVE, quien dará una
28 presentación de su representada.

29 El Sr. Asdrúbal Jiménez Agüero, con cédula de identidad No. 1-0900-0086, da las
30 gracias por el espacio brindado. A continuación su exposición.



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11104

1 Explica que la empresa se creó a raíz de la necesidad de recobrar los artículos que en
2 algún momento fueron sustraídos por los ladrones. Comenta que la mayor parte de
3 las denuncias son por robo de artículos tales como: celulares, computadores, Tablet,
4 billeteras, documentos personales, etc.; sin embargo, a la hora de poner la denuncia
5 antes las autoridades, algunas veces lograr ubicar a los ladrones pero no así los
6 artículos robados, ya que los mismos ya han sido colocados en los diferentes puntos
7 de compra y venta. Esto sucede en los siguientes treinta minutos después de haber
8 hecho la sustracción.

9 Es por esa razón que la empresa XPOSITIVE fue creada para la prevención y
10 seguridad ciudadana. La iniciativa contempla que la Municipalidad de Santa Bárbara y
11 la Policía Municipal, utilice la plataforma Xpositive de forma gratuita como herramienta
12 en la prevención de delitos en la que se pueden utilizar varios mecanismos.

13 1. Enviarles los reportes de objetos marcados como perdidos o robados a un correo
14 donde la policía tenga el dato de los mismos y estén informados.

15 2. Asignarle una cuenta especial en la plataforma para que la policía revise los listados
16 y los extraiga directamente en ella. También por medio de nuestro programa Factor X
17 poder hacer actividades en comunidades específicas para el fomento de esta iniciativa
18 y que las personas conozcan tanto la iniciativa como la posibilidad de registrar objetos
19 en dichas actividades. Adicionalmente con nuestro programa de responsabilidad social
20 empresarial llevar a todos los comercios donde suelen quedarse objetos perdidos
21 nuestra plataforma de forma Gratuita para trasladarles el valor a los ciudadanos. La
22 Plataforma Xpositive la ofrecemos a Policía municipal, municipalidades y todo ente
23 interesado en utilizarla para aumentar la seguridad ciudadana y la prevención de
24 delitos y con esto nuestra intención es iniciar así una alianza de cooperación para
25 evitar la receptación de artículos robados en Santa Bárbara. En conjunto llevaremos
26 beneficios a los habitantes y aumentaremos la posibilidad de recuperación de los
27 artículos perdidos y robados del ciudadano. Con esto buscamos eliminar la
28 RECEPCIÓN DE ESTOS ARTICULOS en Costa Rica y fomentar la ley 4573, así
29 como ayudar a cerrar las puertas abiertas que hoy en día tiene los que se dedican a
30 robar y comercializar objetos.



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11105

1 De nuestra parte proporcionaremos los materiales, reuniones, presentaciones y toda la
2 información requerida para la implementación de esta iniciativa. Queremos también
3 generar campañas con las personas de la comunidad, donde repartiremos regalías a
4 los asistentes y daremos a conocer la plataforma a los ciudadanos además fomentar
5 eventos con el objetivo de hacer consciencia en el ciudadano de la importancia de
6 tener protegidos sus objetos de valor más expuestos y que con esto también cada
7 ciudadano es parte fundamental para poder crear un cambio positivo en la comunidad.
8 También hacer las menciones en nuestras campañas de publicidad para dar a conocer
9 esta iniciativa a la población en general y a las comunidades de Santa Bárbara.

10 Para estas campañas Xpositive asigna en regalías una cantidad de suscripciones de
11 un 3% de la población del cantón con el objetivo de promover la iniciativa en dichas
12 actividades.

13 **Beneficios para la municipalidad**

14 Según la ley 4573 tanto el robo como las drogas son calamidad en nuestro país y
15 muchos de los robos se hacen para conseguir la droga.

16 "Sabemos que muchas personas se dedican a esas actividades por razones de
17 pobreza, pero otras lo hacen para conseguir dinero para adquirir drogas. Ambas
18 situaciones son de calamidad social y deben ser asumidas por el Gobierno, la
19 Asamblea Legislativa y el país, en general, cada quien en su respectivo campo y en
20 procura de las mejores soluciones".

21 Ley 4573: Ofrecer una herramienta a las casas de empeño para que se cumpla la ley
22 4573 de la cual estos establecimientos deben cumplir según la patente que se otorga
23 desde cada municipio.

24 "La realidad es que los negocios donde se compran artículos robados o de dudosa
25 procedencia, operan a la luz del día y los propietarios no se preocupan por solicitar
26 factura de los objetos robados ni cédula de identidad al vendedor; además, las
27 autoridades administrativas no realizan ningún control efectivo sobre esos negocios y
28 la legalidad de los artículos que ahí se adquieren y se venden."

29 • Ley 4573: Ofrecer a los establecimientos y comercios una herramienta donde
30 puedan aplicar su responsabilidad social empresarial al tener un medio para



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11106

1 reportar los objetos que dejen sus clientes perdidos dentro de sus
2 instalaciones.

3 • Ofrecer al ciudadano una herramienta de prevención de delitos para aumentar
4 las esperanzas de recuperación de objetos las cuales hoy en día son escasas
5 o nulas y que la misma policía les ofrece el mecanismo para lograrlo.

6 • Fomento y aumento de denuncias por robo, al tener el soporte de los datos de
7 los objetos, y la posibilidad de recuperación las personas se verán alentadas a
8 realizar las denuncias, hoy en día este las denuncias son muy pocas debido al
9 bajo porcentaje de recuperación.

10 • Ahorro en el almacenamiento y administración de objetos decomisados al tener
11 la posibilidad de reconocer un objeto y poder devolverlo, no solo se le está
12 dando el beneficio al ciudadano sino que los almacenes policiales poco a poco
13 dejarán de ser necesarios o bien los gastos por dicha Sabor serán más bajos
14 cada día.

15 • Un porcentaje de las ganancias por las ventas de las suscripciones en los
16 negocios de

17 • Santa Bárbara, para lo cual contamos con 2 modalidades:

18 1. Porcentaje de 2% hasta 10% por las ventas de los agentes autorizados de
19 Xpositive que visitan los comercios y realizan ventas.

20 2. Porcentaje de 16% hasta 42% si los comercios adquieren las suscripciones
21 directamente en la municipalidad donde no intervienen algunos de los agentes
22 de nuestra organización.

23 **Beneficios para la Policía Municipal.**

24 1. Xpositive es la ayuda ideal para la Policía Municipal y es un Valor agregado y
25 soporte que el ciudadano de Santa Bárbara recibirá con mucha alegría.

26 2. La posibilidad de reconocer objetos decomisados y notificar al afectado, ya sea
27 que éste tenga su objeto registrado o no.

28 3. La posibilidad de ofrecer al ciudadano una herramienta que prevenga la
29 delincuencia y esto se convierte en una mayor tranquilidad y seguridad para
30 todos.



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11107

- 1 4. Se le ayuda al ciudadano en la responsabilidad de velar por la protección y
2 prevención de asaltos y se le ofrece el mecanismo para hacerlo, esto libera de
3 cierta forma la carga que tiene la policía ante el ciudadano que cree que no
4 hacen su trabajo, pero por su parte el ciudadano no le aporta los datos
5 necesarios a la policía y se crea una confusión.
- 6 5. Elevar la imagen de la policía ofreciendo la posibilidad de aumentar las
7 esperanzas de recuperación de objetos las cuales hoy en día son escasas o
8 nulas y que la misma policía les ofrece el mecanismo para lograrlo.
- 9 6. Cerrar las puertas abiertas que hoy tienen los delincuentes para realizar robos
10 por la libre y que cada día tengan menos posibilidades de robar, al no poder
11 comercializar los objetos robados y que "no se ¡a jueguen" en robar algo que
12 no se pueda ni empeñar ni vender.

13 **Impacto social**

- 14 • Para el ciudadano; muchas personas han sufrido el perder algún objeto que ha
15 logrado obtener por la vía de un crédito el cual han tenido que seguir pagando
16 luego de su pérdida, pero por ejemplo en el caso de los celulares muchas
17 personas tienen hasta 3 cuentas activas las cuales hacen frente
18 económicamente debido a que no han podido recuperar dichos objetos.
- 19 • A nivel de delincuencia hoy no existen ni trabas ni otro impedimento para que
20 sea difícil robar o dejarse un objeto que no le pertenece, con nuestro proyecto
21 queremos cerrar la mayor cantidad de portillos o brechas para que los
22 delincuentes o los amigos de So ajeno ya no tengan las cosas tan fáciles como
23 lo es hoy en día.
- 24 • A nivel de responsabilidad social empresarial, empresas como taxis
25 restaurantes, cines, clínicas, hospitales entre muchos otros pueden ofrecer el
26 reportar los objetos que sus clientes o usuarios dejen olvidados dentro de sus
27 instalaciones y que puedan saber dónde y cómo recuperarlos.
- 28 • A nivel de valor agregado por parte de los comercios que ofrecen este servicio
29 a sus clientes, así como proteger sus activos de posibles robos.



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11108

- 1 • El acceso a la factura de compra de los objetos es fundamental no solo para su
2 identificación sino que se disminuye el espacio de almacenamiento de facturas
3 impresas las cuales tienen que ser Descripción de la plataforma Xpositive.

4 **Problemática detectada**

- 5 • Más de 800 mil personas son víctimas de robo donde han perdido un bien
6 material de considerable valor.
7 • Más de 450 mil sufren la pérdida de alguno de sus objetos de valor
8 • 493.000 celulares son robados cada año
9 • Cerca de 2.800 bicicletas son robadas cada año
10 • Muchos objetos como laptops, pantallas, tabletas entre otras superan los 1.5
11 millones de objetos tan solo en 1 año en Costa Rica.
12 • Empresas, oficinas, locales, casas y tiendas de electrodomésticos son
13 asaltadas año con año dejando una pérdida considerable.
14 • Esto se considera un impacto en la economía de más de \$2 millones de
15 dólares al año.

16 **Factores comunes para no recuperar objetos perdidos o robados**

17 Lo primero a destacar es que SOLO los objetos robados reciben denuncia ante la OIJ,
18 por ende a los perdidos NO se les realiza expediente y por lo tanto NO EXISTE UNA
19 BUSQUEDA oficial por parte de autoridades y gobierno y el ciudadano recibe el
20 impacto directo.

21 Lo segundo es que dependiendo del monto del costo del artículo de la denuncia, así
22 es la búsqueda de la OIJ, si es muy barato o de poco valor, no es grande la búsqueda
23 o ni si quiera se busca.

24 Lo tercero, para la entrega de! articulo ES NECESARIA LA FACTURA del artículo pero
25 la gran mayoría del costarricense no la guarda, los que la guardan, no la cuidan o está
26 en mal estado y no se ve, también existe un porcentaje de personas que ni si quiera
27 saben dónde está guardada, lo que hace en una emergencia So mismo a que no la
28 tengan.

29 Cuarto: La falta de datos de los artículos por parte de sus propietarios, hace que el
30 97% de los objetos que la policía decomisa aun pudiéndose devolver a sus dueños no



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11109

1 sea reconocido y tengan que ser almacenados hasta su deterioro, solo un 3% lo
2 recupera por algún tipo de seña.

3 Quinto: Lugares como establecimientos y comercios, así como personas que
4 encuentran objetos no tiene un medio de cómo comunicarse con el propietario. No
5 existía el sistema o la plataforma para hacerlo, las personas no pasan medio día
6 poniendo anuncios en internet o volantes en los postes para avisar que tiene un
7 artículo que no es de su propiedad, así que termina dejándose el bien.

8 **Descripción de la solución**

- 9 • Xpositive es una plataforma de registro de objetos que genera perfiles digitales
10 de objetos con número de serie y que puede contener la información requerida,
11 fotos, señas, factura, entre otros, los cuales puedan servir de soporte de
12 identificación y aumentar la posibilidad de su recuperación en casos de
13 pérdidas o robo.
- 14 • Genera un reporte de objetos perdidos o robados, donde las personas puedan
15 con un par de clics, liberar dicha información como ficha técnica y ponerla a
16 disposición de autoridades para que sepan las características del objeto y
17 poder REPORTAR - BUSCAR ñ IDENTIFICAR Y DEVOLVER el artículo a su
18 dueño.
- 19 • Una plataforma donde todas las personas del país puedan alertar y ser
20 alertadas sobre objetos robados o perdidos y que además puedan verificar los
21 artículos que les lleguen a ofrecer.
- 22 • La plataforma donde las personas empresas puedan reportar que encontraron
23 un objeto y por medio de plataforma puede conectar con su propietario de una
24 forma segura para ambas partes. Actividad que genera en estos tiempos
25 MAYOR CONFIANZA Y AGRADECIMIENTO por parte del cliente de esa
26 empresa. En estos tiempos da mejor imagen (que al final se convierte en
27 ganancia económica) anunciarle al mundo que devolví un o articulo perdido
28 que dejárselo a escondidas.
- 29• Poner la plataforma a disposición de las autoridades y toda aquella entidad que
30 requiera la verificación de la propiedad del artículo, las listas de objetos reportados,



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11110

1 esto previa autorización por parte de su propietario al registrar sus objetos los cuales
2 deciden sobre cada tipo de reporte.

3 **Registra Reporta Verifica Recupera**

4 Almacenadas al menos 6 años según nos expresaron algunos de los comercios
5 entrevistados.

6 **Ofrecen:**

- 7 • Plataforma de Servicios a través de un convenio
8 • Plataforma de registro de objetos
9 • Toma de datos a la computadora
10 • Fotos de los objetos robados
11 • Plataforma de seguridad
12 • Contacto directo con la OIJ
13 • La persona puede registrarse antes de comprar
14 • Están buscando alianzas corporativas para ofrecer plataforma a seguridad o
15 casas de empeño de la comunidad.
16 • Incluye plataforma gratis para que asigne a la policía municipal o rural
17 • Lista de casas de empeño gratis
18 • La Municipalidad puede obtener ganancias por cada denuncia

19 **Costo:**

20 El costo por suscripción en plataforma es de \$5.000 por año, sin embargo, pueden
21 suscribir varios objetos y entre más sea la suscripción menor es el costo. Asimismo la
22 empresa se encarga de toda la logística.

23 El Regidor, Luis Alb. Carvajal, manifiesta que se requiere del 2.5% de la población
24 para promover la iniciativa. Por otra parte considera que el costo de inscripción es
25 demasiado alto. Entiende que la municipalidad obtendría un porcentaje de ventas y los
26 mismos comercios del Cantón podrían venir directamente a la Municipalidad y cree
27 que por esa razón debería de obtener más porcentaje de ganancia.

28 Después de una serie de comentarios al respecto, se le da la gracias al Sr. Asdrúbal
29 Jiménez por la presentación de la propuesta de XPOSITIVE.

30 **ACUERDO No.1923-2018**



Acta N° 39-2018

Fecha: 10/05/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11111

1 Los Regidores: Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Luis Alberto
2 Carvajal Rojas; Patricia Monge Núñez; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo.
3 Sánchez Solórzano, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de
4 Asuntos Jurídicos para su análisis y resolución la propuesta presentada por la
5 empresa XPOSITIVE, suscrita por el Sr. Asdrúbal Jiménez Agüero, Gerente
6 General, relacionado con convenio de cooperación para uso de plataforma
7 programa de seguridad ciudadana.
8 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas con ocho minutos, el señor
9 Presidente Sr. Ronald Fco. Salas Campos, da por concluida la sesión. -----

10

11

12

13

14

15

Secretaria

Presidente

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30